

CERTIFICADO N° 150 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°106 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 24 de mayo de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°203 de fecha 15 de mayo de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, para considerar aportes propios para convenio Senda y convenios de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$11.017.055	
AL			
215.21.04	Otros gastos en personal		\$150.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo		\$90.000
215.22.07	Publicidad y Difusión		\$1.900.000
215.22.08	Servicios generales		\$2.375.000
215.22.12	Otros gastos en bienes y serv de consumo		\$400.000
215.29.03	Vehículos		\$4.102.055
215.29.05	Máquinas y equipos		\$2.000.000
TOTALES		\$11.017.055	\$11.017.055

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 24 de mayo de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal